



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8.044/2016

RESCD-EXA N° 475/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 042/2016 y la RESCD-EXA N° 062/2016, mediante las cuales se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación de Hasta Semiexclusiva en la asignatura Estadística Inferencial de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2.011 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 4, sobre el financiamiento para la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 83 vta., aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 69/74 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Prof. Velásquez, mediante Nota-Exa N° 1373/16, fs. 84, solicita que su designación sea con Dedicación Simple para no incurrir en incompatibilidad.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 24/08/16 resuelve aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 69/74 de las presentes actuaciones.

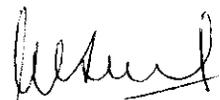
ARTÍCULO 2°.- Designar temporalmente, con carácter interino, a la Prof. Noelia Adriana Melisa VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 28.534.984, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Estadística Inferencial de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2.011 de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.